

## **IMPORT FRIO CARS S.A.**

Guayaquil, Marzo 31 del 2020

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
IMPORT FRIO CARS S.A.  
Ciudad.

Distinguidos Señores,

En mi calidad de Gerente General de **IMPORT FRIO CARS S.A.** y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2019.

### **Aspectos administrativos, Laborales y Societarios**

#### Administrativos

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para este año ha sido mantenerse en el mercado de actividades de venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores .

#### Laborales

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones patronales hacia sus trabajadores al 31 de Diciembre de 2019.

#### Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

#### Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Total activos	2.289,14
Total pasivos	1.252,14
<b>Patrimonio</b>	<b>1.037,00</b>
Ingresos	2.000,00
Costos y Gastos	1.763,00
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>237,00</b>

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

#### **Destino de los resultados**

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, el saldo formarán parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

---

**Kennya Pérez Briones**  
**GERENTE GENERAL**